



MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE



12 de febrero de 2019

Estimados miembros de la comunidad de CFISD:

Anoche, durante su reunión mensual regularmente programada, nuestra Junta Directiva votó por unanimidad convocar una elección de bono para el 4 de mayo de 2019. Esta primavera, los miembros de la comunidad que residen dentro de los límites de Cypress-Fairbanks ISD votarán en el referéndum de \$1,762,000,000.

La elección fue convocada después que el Comité de Planificación a Largo Plazo (LRPC, por sus siglas en inglés) presentara una recomendación a la Junta durante la reunión del 4 de febrero. El LRPC, compuesto de 50 miembros de la comunidad, se reunió regularmente entre noviembre y enero y formuló un plan que satisfaría las siguientes necesidades del distrito escolar hasta el año 2025:

- instalaciones educativas y de apoyo;
- seguridad y vigilancia;
- transporte;
- tecnología; y
- renovación y adición de instalaciones.



Miembros de la comunidad colaboran durante la reunión del comité de planificación a largo plazo de enero.

Más información acerca de lo que está incluido en el referéndum, así como también la [recomendación en detalle presentada a la Junta](#), están disponibles en la [página web del LRPC](#). Los animo a leer la información para ayudarse a prepararse para hacer un voto informado en mayo.

El impacto proyectado del bono en la tasa impositiva de nuestro servicio de la deuda (llamada también llamada tasa impositiva de Interés y Amortización, I&S), resultaría en un cambio incremental de hasta 3 centavos durante un período de siete años. Una casa valuada en \$200,000 tendría un aumento anual máximo en la tasa impositiva de I&S de \$40.50 para el año 2025. Recuerden que esto es solo una proyección. Antes de la elección del bono de 2014, pronosticamos un aumento máximo de 4.5 centavo y en realidad disminuyó por un centavo.

Tengan en cuenta que **no habrá aumento impositivo para personas mayores de 65 años de edad o discapacitadas** y que califican para una exención residencial para mayores de 65 años, según la Sección 11.26 del Código de Impuestos sobre la Propiedad de Texas.

En las próximas semanas, continuaremos publicando más información en la página web del distrito (www.cfisd.net/es/) y en nuestros canales en las redes sociales (busquen *#CFISDBond*) para responder las preguntas que puedan tener y para brindar información sobre la votación a los miembros de nuestra comunidad. También vamos a desarrollar una serie de presentaciones en eventos próximos para ayudar a informar al público votante.

Agradezco de antemano su compromiso a hacer un voto informado en la elección del bono de 2019.

Atentamente,

Dr. Mark Henry
Superintendente de escuelas